



COMUNICADO DE PRENSA

Los países europeos deben respetar el curso legal del efectivo y evitar restricciones a su uso que pongan en riesgo la inclusión financiera

La Plataforma Denaria ha participado en la conferencia del proyecto europeo 'Anticipando los cambios en la industria de la impresión de seguridad' para debatir sobre los retos en la defensa del efectivo ante las crecientes restricciones a su uso

Javier Rupérez ha recordado que las instituciones europeas ya han alertado a los países miembros de que cualquier medida que limite el uso del efectivo debe respetar el curso legal de los billetes en euros

El reciente dictamen del BCE considera que la reducción a 1.000 euros del límite del pago en efectivo de la ley española de lucha contra el fraude fiscal es desproporcionada y no tiene en cuenta el riesgo de exclusión financiera

Madrid, 20 de abril de 2022. – El presidente de la Plataforma Denaria, Javier Rupérez, ha participado en la conferencia final del proyecto de la Comisión Europea 'Anticipar los cambios en la industria de la impresión de seguridad', organizado por UNI Europa Gráficos y Embalaje, organización que representa a más de 350.000 miembros de la industria editorial, gráfica y de embalaje en Europa, a través de más de 40 sindicatos nacionales gráficos afiliados.

El objetivo del proyecto es generar debates a nivel europeo sobre el futuro del uso de efectivo, en los que han participado las patronales europeas de los sectores del comercio, la gestión de efectivo, la seguridad y la impresión de billetes, así como organizaciones de la sociedad civil afectadas por las crecientes restricciones al uso de efectivo.

Así, durante el encuentro, el representante de la Plataforma Denaria ha recordado que el Banco Central Europeo ha emitido recientemente un dictamen sobre la ley española de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal en el que considera "desproporcionado" reducir a 1.000 euros el límite del pago en efectivo establecido para las operaciones en las que alguna de las partes actúe en calidad de empresario o profesional. Y es que, según el BCE, España no contempla el impacto social ni el riesgo de exclusión financiera de reducir sustancialmente el límite de pagos en efectivo, "un medio de pago esencial para la tercera edad, los inmigrantes, los discapacitados, los ciudadanos socialmente vulnerables y cualquier persona con acceso limitado a los servicios digitales".

Además, el mismo dictamen explica que el pago en efectivo siempre está disponible, ante cualquier incidencia, y no requiere una infraestructura técnica operativa ni inversiones relacionadas con ésta. Rupérez ha reiterado, por lo tanto, la importancia de que se mantenga en curso el dinero en efectivo y su acceso en todo momento, "al tratarse de una infraestructura crítica para la inclusión financiera y estratégica ante situaciones de gran impacto social, como pueden ser las crisis económicas y sanitarias, ataques cibernéticos, catástrofes naturales o, incluso, en situaciones de conflictos".

De hecho, la jornada ha servido para tratar de elaborar una hoja de ruta común con acciones dirigidas a proteger el uso del efectivo, con especial foco en los recientes acontecimientos que afectan a su uso como son la pandemia o la situación en Ucrania. En este sentido, la patronal europea de la industria de la gestión del efectivo (ESTA) ya recordó en marzo "la importancia crítica del efectivo en tiempos de crisis e incertidumbre" ante el significativo incremento de la demanda del dinero en efectivo en los países nórdicos y bálticos, la República Checa, Eslovaquia y Suiza. En concreto, en Finlandia y Noruega se incrementaba la demanda de efectivo en un 20 % y 30 % respectivamente en dos semanas tras de la guerra.



Ya el Grupo de Trabajo sobre Pagos Minoristas del Banco Central Europeo abordaba en su último informe la relevancia del dinero en efectivo como un respaldo imprescindible del sistema de pagos, un “back up” al sistema financiero y económico imprescindible. En su propuesta el organismo instaba revisar la evolución del acceso al efectivo y su aceptación en el futuro, de tal modo que se pueda asegurar que siga siendo un método de pago inclusivo, eficiente y sostenible.

Más información sobre la Plataforma Denaria: info@plataformadenaria.com

Acceso a la web: www.plataformadenaria.com

Gabinete de Prensa: prensa@plataformadenaria.com (647 93 87 58/ 659 72 04 83)